

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5515** *ADEMCO ADI GLOBAL DISTRIBUTION, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PITWAY HOMES SYSTEMS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el Socio Único de Ademco ADI Global Distribution, S.L.U., mediante el procedimiento previsto en el artículo 49 LME, con fecha 27 de julio de 2022, ha aprobado la fusión por absorción entre Ademco ADI Global Distribution, S.L.U como sociedad absorbente, y Pittway Homes Systems, S.L.U., como sociedad absorbida, adquiriendo la primera por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

De acuerdo con el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio.

Madrid, 29 de julio de 2022.- Don Luis Miguel Salinas Cámara, Presidente del Consejo de Administración de Ademco ADI Global Distribution, S.L.U., y, Don Álvaro García Blázquez, Presidente del Consejo de Administración de Pittway Homes Systems, S.L.U.

ID: A220031647-1